



1. Identificación

1.1. De la asignatura

Curso Académico	2024/2025
Titulación	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS, PROGRAMA ACADÉMICO DE SIMULTANEIDAD DE DOBLE TITULACIÓN CON ITINERARIO ESPECÍFICO DE GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS Y GRADO EN DERECHO
Nombre de la asignatura	DISEÑO ORGANIZATIVO
Código	2359
Curso	SEGUNDO SEGUNDO
Carácter	OBLIGATORIA
Número de grupos	6
Créditos ECTS	4.5
Estimación del volumen de trabajo	112.5 112.5
Organización temporal	1º Cuatrimestre 1º Cuatrimestre
Idiomas en que se imparte	Español

1.2. Del profesorado: Equipo docente

RUIZ SANTOS, CANDELARIA

Docente: **GRUPO 1, GRUPO 3**

Coordinación de los grupos: **GRUPO 1, GRUPO 3**

Coordinador de la asignatura

Categoría

PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Área

ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS

Departamento

ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS Y FINANZAS

Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica

canderui@um.es canderui@um.es Tutoría electrónica: Sí

Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
C1	Jueves	12:00-14:00	868883753, Facultad de Economía y Empresa

Observaciones:
Despacho D3/02 AVISO PREVIO POR EMAIL

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
C2	Martes	09:00-10:30	868883753, Facultad de Economía y Empresa

Observaciones:
Despacho D3/02 AVISO PREVIO POR EMAIL

ARAGON SANCHEZ, ANTONIO

Docente: **GRUPO 4, GRUPO ITINERARIO**

Coordinación de los grupos: **GRUPO 4, GRUPO ITINERARIO**

Categoría

CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD

Área

ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS

Departamento

ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS Y FINANZAS

Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica

aragon@um.es Tutoría electrónica: Sí

Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
C2	Lunes	13:00-14:00	868883795, Facultad de Economía y Empresa

Observaciones:
Despacho D.3.08. Facultad de Economía y Empresa y a través del aula virtual a demanda de estudiantes

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
C1	Lunes	18:30-19:30	868883795, Facultad de Economía y Empresa

Observaciones:
Despacho de profesores Edificio Rector Sabater y a través de herramientas del Aula Virtual

LEAL ZAMORA, EMILIO

Docente: **GRUPO BILINGÜE, GRUPO 4**

Coordinación de los grupos: **GRUPO BILINGÜE**

Categoría

ASOCIADO A TIEMPO PARCIAL

Área

ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS

Departamento

ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS Y FINANZAS

Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónicaemileal@um.es emileal@um.es Tutoría electrónica: **Sí****Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado**

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
C1	Lunes	13:30-15:00	(Sin Extensión), Facultad de Economía y Empresa

Observaciones:
Despacho D0/02

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
C2	Miércoles	08:30-10:00	(Sin Extensión), Facultad de Economía y Empresa

Observaciones:
Despacho D0/02

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
C2	Lunes	13:30-15:30	(Sin Extensión), Facultad de Economía y Empresa

Observaciones:
Despacho D0/02

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
C1	Miércoles	15:30-17:00	(Sin Extensión), Facultad de Economía y Empresa

Observaciones:
Despacho D0/02**MADRID GARRE, MARIA FELIZ**Docente: **GRUPO 5**Coordinación de los grupos: **GRUPO 5****Categoría**

PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Área

ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS

Departamento

ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS Y FINANZAS

Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónicamfmadrid@um.es mfmadrid@um.es Tutoría electrónica: **Sí****Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado**

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
C1	Lunes	11:00-14:00	868883794, Facultad de Economía y Empresa B1.3.061 (D3/05 PROF. M ^a FELIZ MADRID GARRE)

Observaciones:
Solicitar cita previamente a través del aula virtual

Duración: C2 **Día:** Lunes **Horario:** 11:00-14:00 **Lugar:** 868883794, Facultad de Economía y Empresa B1.3.061 (D3/05 PROF. M^a FELIZ MADRID GARRE)

Observaciones:
Solicitar cita previamente a través del aula virtual

2. Presentación

El objetivo fundamental es profundizar en la función de organización dentro del proceso de administración de empresas (estudiado en Administración de Empresas) En la primera parte, se aportan al alumno/a los fundamentos de diseño organizativo a través del análisis de los fundamentos de la organización En la segunda, nos centramos en el estudio de las fases y parámetros del proceso de diseño organizativo Se aborda aquí el diseño y coordinación de puestos de trabajo, diseño y coordinación de unidades organizativas, el diseño del sistema decisor y la influencia de los principales factores contingentes en el diseño de la estructura En la parte tercera, el alumno/a tiene que analizar la combinación coherente entre parámetros de diseño y factores contingentes a través de las configuraciones estructurales básicas (estructura simple, burocracia maquina, burocracia profesional, divisional y adhocracia) y flexibles (planas, horizontales y virtuales) Dentro del contexto global de la titulación, esta asignatura introduce al alumno/a en el mundo real de las organizaciones, examinando su problemática interna y funcionamiento, debatiendo sobre las razones de su situación actual y las implicaciones sobre su situación futura Repercute en el perfil profesional del alumno /a en la medida en que aporta las competencias necesarias para formar profesionales capaces de tomar decisiones sobre el diseño organizativo fomentando una visión global e integradora de los problemas empresariales

3. Condiciones de acceso a la asignatura

3.1. Incompatibilidades

No constan

3.2. Requisitos

No constan

3.3. Recomendaciones

El alumno/a debe tener los conocimientos impartidos en la asignatura Administración de Empresas (Primer curso del Grado en Administración y Dirección de Empresas) que habrá sido su primer referente acerca de la problemática empresarial y su gestión Esa asignatura le proporciona una visión global de la empresa así como del proceso de administración y de las funciones que lo integran (planificación, organización, dirección y control) Sobre todo debe recordar el tema dedicado a la función de organización y el dedicado al estudio del pensamiento administrativo

4. Competencias

4.1. Competencias básicas

- CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

4.2. Competencias de la titulación

- CG1: Ser capaz de expresarse correctamente en la lengua castellana en el ámbito de la economía y la empresa
- CG4: Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional en el ámbito de la economía y la empresa
- CG6: Ser capaz de trabajar en equipo y relacionarse con otras personas del ámbito de la economía y la empresa u otros distintos
- CG8: Tener capacidad de análisis y síntesis
- CG9: Tener capacidad de organización y planificación
- CG10: Tener habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas
- CG11: Tener capacidad para la resolución de problemas
- CG12: Tener capacidad para tomar decisiones
- CG14: Tener habilidad en las relaciones personales
- CG17: Tener capacidad de aprendizaje autónomo
- CG18: Tener capacidad de adaptación a nuevas situaciones
- CG20: Tener capacidad de liderazgo
- CG21: Tener iniciativa y espíritu emprendedor
- CE3: Conocer la teoría básica de la empresa, su organización y áreas funcionales
- CE7: Poseer conocimientos de dirección general de la empresa, de dirección de recursos humanos y de dirección de producción
- CE14: Ser capaz de integrarse en cualquier área funcional de una empresa u organización mediana o grande y desempeñar con soltura cualquier labor de gestión en ella encomendada.
- CE15: Ser capaz de valorar a partir de los registros relevantes de información, la situación y previsible evolución de una empresa.
- CE16: Ser capaz de emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de empresas y mercados.
- CE17: Ser capaz de redactar proyectos de gestión global o de áreas funcionales de la empresa.
- CE20: Ser capaz de derivar de los datos, información relevante imposible de reconocer por no profesionales.

4.3. Competencias transversales y de materia

- CM1 Describir y comprender la realidad empresarial y su problemática, así como de aquellas otras organizaciones implicadas en la actividad económica
- CM2 Comprender el proceso de diseño organizativo y la problemática existente en cada una de sus fases
- CM3 Capacidad para plantear y resolver adecuadamente problemas relacionados con la actividad empresarial
- CM4 Capacidad para gestionar el cambio en la organización

5. Contenidos

5.1. Teoría

Bloque 1: FUNDAMENTOS DE DISEÑO ORGANIZATIVO

Tema 1: Fundamentos de organización

1.1. Concepto de organización; 1.2. Organización como sujeto: características, partes y tipos; 1.3. Organización como función; 1.4. Teoría de la organización

Bloque 2: PROCESO DE DISEÑO ORGANIZATIVO

Tema 1: Diseño y coordinación de puestos

2.1- Especialización horizontal y vertical; 2.2- Formalización; 2.3- Preparación y adoctrinamiento; 2.4- Mecanismos de coordinación entre puestos; 2.5- Rediseño de puestos

Tema 2: Diseño y coordinación de unidades organizativas

3.1- Agrupación de las unidades organizativas; 3.2- Tamaño de las unidades organizativas; 3.3- Coordinación entre unidades: sistemas de planificación y control; 3.4- Coordinación entre unidades: dispositivos de enlace

Tema 3: Diseño del sistema de decisión

4.1- Concepto de centralización versus descentralización; 4.2- Fases del proceso de decisión; 4.3- Descentralización vertical y horizontal; 4.4- Descentralización selectiva y paralela

Tema 4: Factores de contingencia

5.1- Perspectiva contingente del diseño organizativo; 5.2- Entorno; 5.3- Sistema técnico; 5.4- Tecnologías de la información y de las comunicaciones (TIC); 5.5- Estrategia

Bloque 3: CONFIGURACIONES ESTRUCTURALES

Tema 5: Configuraciones estructurales básicas

6.1- Estructura simple; 6.2- Burocracia maquina; 6.3- Burocracia profesional; 6.4- Forma divisional 6.5- Adhocracia

Tema 6: Configuraciones estructurales flexibles

7.1- Flexibilidad de la organización: productiva, estructural y recursos humanos; 7.2- Flexibilidad del diseño organizativo; 7.3- Estructuras planas y horizontales. Nuevos modelos; 7.4- Estructuras virtuales: ruptura de la cadena de valor; 7.5- Modelo en trébol; 7.6- Modelo federal; 7.7- Modelo en red

5.2. Prácticas

- **Práctica 1: Fundamentos de organización**

Caso práctico en el que el alumno/a debe identificar la parte de la estructura a la que pertenecen diferentes miembros de una organización

■ **Práctica 2: Diseño y coordinación de puestos**

Caso práctico en el que el alumno/a, atendiendo a los objetivos, características y situación de una organización, debe determinar el valor más adecuado para los distintos parámetros de diseño de varios puestos y establecer los mecanismos de coordinación de puestos necesarios. Asimismo, el alumno/a debe ser capaz de identificar o recomendar herramientas para el rediseño de puestos.

Relacionado con:

- Tema 1: Diseño y coordinación de puestos

■ **Práctica 3: Diseño y coordinación de unidades organizativas**

Caso práctico en el que el alumno/a, atendiendo a los objetivos, características y situación de una organización, debe determinar el valor más adecuado para los distintos parámetros de diseño de varias unidades organizativas y establecer los mecanismos de coordinación de unidades necesarios.

Relacionado con:

- Tema 2: Diseño y coordinación de unidades organizativas

■ **Práctica 4: Diseño del sistema de decisión**

Caso práctico en el que el alumno/a debe identificar el tipo de descentralización más adecuado para distintas situaciones y organizaciones.

Relacionado con:

- Tema 3: Diseño del sistema de decisión

■ **Práctica 5: Factores de contingencia**

Caso práctico en el que, para una organización determinada, el alumno/a debe identificar el valor que adoptan diferentes factores de contingencia, analizar sus repercusiones sobre la organización y adecuar el diseño de la estructura a esos valores.

Relacionado con:

- Tema 4: Factores de contingencia

■ **Práctica 6: Configuraciones estructurales básicas**

Caso práctico que exige al alumno/a determinar la configuración estructural que mejor se ajusta a una organización concreta, afectada por determinadas contingencias y que desea competir siguiendo cierta estrategia.

Relacionado con:

- Tema 5: Configuraciones estructurales básicas

■ **Práctica 7: Configuraciones estructurales flexibles**

Caso práctico que exige al alumno/a determinar la configuración virtual que mejor se ajusta a una organización concreta, afectada por determinadas contingencias y que desea competir siguiendo cierta estrategia.

Relacionado con:

6. Actividades Formativas

Actividad Formativa	Metodología	Horas	Presencialidad
3.1: Resolución de problemas /Estudios de caso.	Resolución de problemas y casos prácticos en clase propuestos por el profesorado	20.0	100.0
AF1: Exposición teórica / Clase magistral	Presentación y exposición de contenido teórico de los temas apoyándose con ejemplos de empresas	22.5	100.0
AF2: Tutorías individuales o grupales	Sesiones de orientación, revisión y apoyo al estudiantado	2.5	100.0
AF6: Trabajo Autónomo del alumno	Tutorías individualizadas: sesiones de intercambio individual con el estudiante previstas en el desarrollo de la materia.	67.5	0.0
Totales		112,50	

7. Horario de la asignatura

<https://www.um.es/web/estudios/grados/ade/2024-25#horarios>

8. Sistemas de Evaluación

Identificador	Denominación del instrumento de evaluación	Criterios de Valoración	Ponderación
SE1	Prueba final oral y/o escrita.	<p>SE 1 Prueba final podrá ser oral o escrita y se llevara a cabo mediante una prueba teorica y una prueba practica</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ La prueba final teorica consistirá en un test con un numero de preguntas que puede oscilar entre 15 y 25 En cada pregunta habrá 4 opciones posibles 1 sola opcion correcta Se aplicara una penalizacion que restara 0,33 respuestas correctas por cada una incorrecta Las respuestas en blanco no penalizaron Esta prueba tendrá un valor de 3.5 puntos y será necesario obtener al menos un 40% de ellos para superar la prueba final 	70.0

El criterio de evaluación para la prueba final teórica será el de corrección de las respuestas. Esta prueba tendrá carácter eliminatorio; por tanto, la prueba práctica no se corregirá si no se alcanza el mínimo exigido en la prueba teórica.

- La prueba final práctica consistirá en la resolución de un conjunto de cuestiones prácticas cuyo número puede oscilar entre 5 y 10. Esta prueba tendrá un valor de 3.5 puntos y será necesario obtener al menos un 40% de ellos para superar la prueba final. Los criterios de evaluación para la prueba final práctica serán: la corrección en las respuestas, justificación de las respuestas y expresión/redacción. Esta prueba tendrá carácter eliminatorio; por tanto, la evaluación continua no será tenida en cuenta si no se alcanza el mínimo exigido en la prueba práctica.

La calificación final del alumno/a si no se alcanza el mínimo exigido en la prueba final teórica vendrá dada, exclusivamente, por la calificación obtenida en esta prueba. Si se alcanza el mínimo en la prueba final teórica, pero no se alcanza en la prueba final práctica, la calificación final del alumno/a vendrá dada por la suma de las notas obtenidas en ambas partes. Si se alcanza el mínimo en ambas pruebas, la calificación final del alumno/a vendrá dada por la suma de las notas obtenidas en la prueba final teórica, la prueba final práctica y en las pruebas/actividades de evaluación continua (SE1+SE2+SE3).

En el caso de la convocatoria de incidencias el profesor podrá optar, si lo considera oportuno, por realizar la prueba final de forma oral.

Los alumnos/as de la PROGRAMACIÓN CONJUNTA DE ESTUDIOS OFICIALES DE GRADO EN ADE Y GRADO EN DERECHO (GRUPO 9) deben tener en cuenta la información que aparece en el epígrafe OBSERVACIONES.

SE2	Pruebas intermedias orales y/o escritas.	<p>Se realizará una prueba intermedia de carácter obligatorio que formará parte de la evaluación continua y que consistirá en un test con un número de preguntas que puede oscilar entre 15 y 25. En cada pregunta habrá 4 opciones posibles: 1 sola opción correcta. Se aplicará una penalización que restará 0,33 respuestas correctas por cada una incorrecta. Las respuestas en blanco no penalizarán. El criterio de evaluación de la prueba será el de corrección de las respuestas.</p> <p>La puntuación obtenida en esta parte solo será considerada una vez conseguidos los mínimos exigidos en el examen final.</p> <p>La puntuación obtenida en esta parte no es recuperable y sólo tendrá validez para las tres convocatorias del curso en el que haya sido obtenida.</p> <p>Los alumnos/as de la PROGRAMACIÓN CONJUNTA DE ESTUDIOS OFICIALES DE GRADO EN ADE Y GRADO EN DERECHO (GRUPO 9) deben tener en cuenta la información que aparece en el epígrafe OBSERVACIONES.</p>	15.0
SE3	Seminarios, trabajos, prácticas e informes escritos y/o presentación	<p>Estas actividades forman parte de la evaluación continua y serán de carácter obligatorio.</p> <p>Los criterios de evaluación a aplicar serán los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Participación en clase 	15.0

pública de los mismos.

- El trabajo en equipo cuando el ejercicio práctico lo requiera
- Corrección de la solución presentada
- Redacción, estructuración y sistematización
- Capacidad de análisis y síntesis
- Claridad de la exposición

La puntuación obtenida en esta parte solo será considerada una vez conseguidos los mínimos exigidos en el examen final

La puntuación obtenida en esta parte no es recuperable y sólo tendrá validez para las tres convocatorias del curso en el que haya sido obtenida

Los alumnos/as de la PROGRAMACIÓN CONJUNTA DE ESTUDIOS OFICIALES DE GRADO EN ADE Y GRADO EN DERECHO (GRUPO 9) deben tener en cuenta la información que aparece en el epígrafe OBSERVACIONES

9. Fechas de exámenes

<https://www.um.es/web/estudios/grados/ade/2024-25#exámenes>

10. Resultados del Aprendizaje

- El alumno/a deberá ser capaz de comprender la realidad empresarial y su problemática
- Conocerá, identificará y evaluará las variables de diseño organizativo, los mecanismos para coordinar puestos y departamentos, los factores contingentes que influyen en la empresa y las diferentes configuraciones estructurales
- Será capaz de tomar decisiones, hacer recomendaciones y diseñar la estructura organizativa más eficaz y eficiente para cada situación

11. Bibliografía

Bibliografía básica

- [Giner, F. y Gil, M. A. \(2014\): La Organización de Empresas. Hacia un modelo de futuro. Ed. ESIC Editorial. Madrid.](#)
- [Mintzberg, H. \(2012\): La estructuración de las organizaciones. Ed. Ariel. Barcelona.](#)

Bibliografía complementaria

- [Daft, R.L. \(2019\): Teoría y diseño organizacional. Cengage Learning, México DF](#)
- [Ferrer, J. \(2018\): Cambiemos las organizaciones. Ed. Gestión 2000. Barcelona](#)

- [Galan Zazo, J.I. \(2014\): Diseño Organizativo. Ed. Thomson. Madrid.](#)
- [Jones, G.R. \(2013\): Teoría organizacional. Diseño y cambio en las organizaciones. Ed. Pearson. Madrid](#)
- [Laloux, F. \(2017\): Reinventar las organizaciones. Ed. Arpa Editores. Barcelona.](#)
- [Solórzano García, M. y Navío Marco, J. \(2016\): Diseño y cambio organizativo. Ed. Centro de Estudios Ramón Areces. Madrid](#)
- [Álvarez Alday, M. y Cuenca Amigo, M. \(2020\): Diseño de organizaciones. Teoría y práctica. Ed. Desclée de Brouwer. Bilbao.](#)

12. Observaciones

OBSERVACIONES PARA TODOS LOS GRUPOS

- La prueba intermedia (SE2) y clases practicas (SE3) constituyen la evaluación continua y son de carácter obligatorio
- No es recuperable la nota de la prueba intermedia ni de las practicas de clase con posterioridad a su realización
- La nota de la evaluación continua (SE2+SE3) solo será válida para las tres convocatorias del curso académico en el que ha sido obtenida
- La calificación final del alumno/a que figurara; en el acta, si no se alcanza el mínimo exigido en la prueba final teórica, vendrá dada exclusivamente por la calificación obtenida en esta prueba Si se alcanza el mínimo en la prueba final teórica, pero no se alcanza el mínimo en la prueba final practica, la calificación final del alumno/a vendrá dada exclusivamente por la suma de las notas obtenidas en ambas pruebas Si se alcanza el mínimo en ambas pruebas, la calificación final del alumno/a que figurara en el acta vendrá dada por la suma de las notas obtenidas en la prueba teórica, la prueba practica y en las pruebas /actividades de evaluación continua (S1+S2+S3)
- El/la alumno/a que no se presente al examen final de la asignatura obtendrá la calificación de "No presentado/a" en el acta (aunque haya obtenido alguna puntuación en la evaluación continua)

OBSERVACIONES SINGULARES PARA EL GRUPO 9 (ITINERARIO ADE y DERECHO)

1.- El programa constara de los siguientes temas:

Tema 1. Fundamentos de organización

Tema 2. Enfoque teóricos para el diseño organizativo (Dirección Estratégica, Recursos y Capacidades y Costes de Transacción)

Tema 3. Diseño y coordinación de puestos de trabajo

Tema 4. Diseño y coordinación de unidades organizativas

Tema 5. Diseño del sistema de decisión

Tema 6. Factores de contingencia

Tema 7. Configuraciones estructurales básicas

Tema 8. Configuraciones estructurales flexibles

SE 1 Prueba final podrá ser oral o escrita y se llevara a cabo mediante una prueba teórica y una prueba practica

- La prueba final teórica consistirá en un test con un numero de preguntas que puede oscilar entre 15 y 25 En cada pregunta habrá 4 opciones posibles 1 sola opción correcta Se aplicara una penalización que restara 0,33 respuestas correctas por cada una incorrecta Las respuestas en blanco no penalizaron Esta prueba tendrá un valor de 3.5 puntos y será necesario

obtener al menos un 40% de ellos para superar la prueba final El criterio de evaluación para la prueba final teórica será el de corrección de las respuestas Esta prueba tendrá carácter eliminatorio; por tanto, la prueba practica no se corregirá si no se alcanza el mínimo exigido en la prueba teórica.

- La prueba final practica consistirá en la resolución de un conjunto de cuestiones practicas cuyo numero puede oscilar entre 5 y 10 Esta prueba tendrá un valor de 3.0 puntos y será necesario obtener al menos un 40% de ellos para superar la prueba final Los criterios de evaluación para la prueba final practica serán: la corrección en las respuestas, justificación de las respuestas y expresión/redacción Esta prueba tendrá carácter eliminatorio; por tanto, la evaluación continua no será tenida en cuenta si no se alcanza el mínimo exigido en la prueba practica.

La calificación final del alumno/a si no se alcanza el mínimo exigido en la prueba final teórica vendrá dada, exclusivamente, por la calificación obtenida en esta prueba Si se alcanza el mínimo en la prueba final teórica, pero no se alcanza en la prueba final practica, la calificación final del alumno/a vendrá dada por la suma de las notas obtenidas en ambas partes Si se alcanza el mínimo en ambas pruebas, la calificación final del alumno/a vendrá dada por la suma de las notas obtenidas en la prueba final teórica, la prueba final practica y en las pruebas/actividades de evaluación continua (SE1+SE2+SE3)

En el caso de la convocatoria de incidencias el profesor podrá optar, si lo considera oportuno, por realizar la prueba final de forma oral

SE 2: Pruebas intermedias.

Se realizara una prueba intermedia de carácter obligatorio que formara parte de la evaluación continua y que consistirá en un test con un numero de preguntas que puede oscilar entre 15 y 25 En cada pregunta habrá 4 opciones posibles 1 sola opción correcta Se aplicara una penalización que restara 0,33 respuestas correctas por cada una incorrecta Las respuestas en blanco no penalizaran El criterio de evaluación de la prueba será el de corrección de las respuestas

La puntuación obtenida en esta parte solo será considerada una vez conseguidos los mínimos exigidos en el examen final

La puntuación obtenida en esta parte no es recuperable y solo tendrá validez para las tres convocatorias del curso en el que haya sido obtenida. La ponderación de esta prueba es del 10% en la nota final, 1 punto.

SE 3: Seminarios, trabajos, practicas e informes escritos y/o presentación publica de los mismos.

Estas actividades forman parte de la evaluación continua y serán de carácter obligatorio. Los criterios de evaluación a aplicar serán los siguientes:

- Participación en clase
- El trabajo en equipo cuando el ejercicio practico lo requiera
- Corrección de la solución presentada
- Redacción, estructuración y sistematización
- Capacidad de análisis y síntesis
- Claridad de la exposición

Consistirá en: Practicas de clase con una puntuación de 1,25 puntos en la nota final, y practica de seguimiento de la asignatura a través de una empresa con una puntuación de 1,25 puntos en la nota final

La puntuación obtenida en esta parte solo será considerada una vez conseguidos los mínimos exigidos en el examen final

La puntuación obtenida en esta parte no es recuperable y solo tendrá validez para las tres convocatorias del curso en el que haya sido obtenida.

Esta asignatura se encuentra vinculada de forma directa con los objetivos de Desarrollo Sostenible 3 Salud y Bienestar y 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales podrán dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV - <https://www.um.es/adyv>) para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su proceso formativo y, en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad.

REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES

El artículo 8.6 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) prevé que "salvo en el caso de actividades definidas como obligatorias en la guía docente, si el o la estudiante no puede seguir el proceso de evaluación continua por circunstancias sobrevenidas debidamente justificadas, tendrá derecho a realizar una prueba global".

Se recuerda asimismo que el artículo 22.1 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) estipula que "el o la estudiante que se valga de conductas fraudulentas, incluida la indebida atribución de identidad o autoría, o esté en posesión de medios o instrumentos que faciliten dichas conductas, obtendrá la calificación de cero en el procedimiento de evaluación y, en su caso, podrá ser objeto de sanción, previa apertura de expediente disciplinario".